



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

V. DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El Lunes, y por falta de asistencia el Viernes, celebró el Excmo. Ayuntamiento la sesión semanal, estando presentes al abrirse esta los Sres. Alcalde, Almazan, García Alix, Sanchez Caravaca, Espinosa y Meseguer. Durante el curso de la lectura del acta y después de ella, llegaron los Sres. Hernansaez, Sanz, Calvo, Iñan y Alcázar.

Dióse cuenta de la liquidación practicada por la Hacienda, cuyo extracto dimos á conocer á nuestros lectores en el número de 26 del pasado, siendo su total de 243,273'32 que repartido en los seis años concedidos en la Ley de Presupuestos, correspondía pagar en cada trimestre 10,136'39 pesetas.

A esa comunicación acompañaba otra de la Contaduría municipal, presentando varios reparos, ya por no haberse tenido en cuenta lo que la Hacienda debe por impuesto de capitación, ya por haber incluido cantidades pagadas, como por ejemplo la que carga por débito de consumos, cereales y sal de 1876-77 que se pagó durante la alcaldía del Sr. Almazan.

De estos reparos resulta que solo se deben á la Hacienda 88,821'42 pesetas, las que distribuidas en seis años corresponden al trimestre 3,550'88.

Para orillar esta diferencia se acordó nombrar una comisión que gestione en la Administración la aclaración de sus reclamaciones, y por indicación del señor Presidente quedaron nombrados los Sres. García Alix y Calvo.

Enteróse el Ayuntamiento de haber sido aprobada en definitiva por el señor Gobernador la línea acordada por la corporación municipal para la casa obrada por D. José Melgarejo en la calle del Príncipe Alfonso y plaza de Santo Domingo.

Igualmente se enteró de haber sido también aprobado el acuerdo tomado por la misma corporación reconociendo el derecho al molino de Zoco para regollar las aguas hasta 12 palmos, sin perjuicio de dejar expedido el de reclamar á los que se crean perjudicados.

Este acuerdo se tomó por unanimidad á la tercera vez que se vió este asunto, derogando con él otros en contrario sentido tomados anteriormente.

Dióse cuenta de una real orden apoyando reclamaciones de la empresa del gas por los débitos, y previos algunos recaudos sobre el asunto hechos por el Sr. Almazan se acordó informarse la comisión de alumbrado uniéndose á la misma para este caso el indicado concejal.

Leyóse otra comunicación del Sr. Gobernador militar referente á las obras del cuartel de la Trinidad, anunciando se vería en la precisión de entregarlo á la Hacienda para su venta.

Los Sres. Almazan y García Alix recordaron lo que se tenía acordado en este asunto, de cuya falta de cumplimiento depende la paralización y los justos recaudos del Gobierno militar, y se acordó se cumpla encargando á la comisión de alumbrados el proponer las comisiones parroquiales que han de efectuar la suscripción voluntaria para ocurrir á las obras presupuestadas por el cuerpo de ingenieros militares, y que efectuadas pueden facilitar el tener alguna ganancia y en tiempos normales hacer desaparecer la carga de alojamiento.

Dióse cuenta del nombramiento de la comisión ejecutiva hecho por la junta de obras del Regueron y de la comunicación de aquella manifestando que con los recursos que se cuentan, procedentes de los donativos del Gobierno y de la Comisión representativa de hacendados faltan todavía 25,000 pesetas para el coste presupuestado de las mas apremiantes que se van á emprender, y que se detallan en otro escrito que acompaña á la comunicación; en su vista propone al Excmo. Ayuntamiento abra un crédito por dicha cantidad.

El presupuesto de otras que van á emprenderse desde luego alcanza á la suma de 104,784 pesetas.

El Sr. Roca dijo encontraba notable diferencia entre las cantidades del proyecto aprobado y las que se indicaban ahora respecto de las obras que se iban á hacer; que para ejecutarlas no había cantidad presupuestada y que no quería se faltase al art. 45 de la Ley de Obras públicas.

El Sr. Presidente contestó que la diferencia consiste en que por el pronto no se va á efectuar mas que una parte de las obras.

El Sr. Roca replica que encuentra disminuido el valor presupuestado hoy, comparado con el anterior.

El Sr. Presidente contestó que eso

no es de extrañar porque se ha en cálculos, y que todavía al subastarse pueden quedar reducidas á menos.

Insiste el Sr. Roca y dice que debe proceder de haberse variado el proyecto.

El Sr. García Alix le explica que la diferencia consiste en haber reducido las obras á las mas precisas, así que las obras completas presupuestadas antes, ahora disminuyen de valor porque también disminuyen en algunos kilómetros.

El Sr. Roca manifiesta que está en la creencia de que con las motas no se evitan las inundaciones y que se van á causar perjuicios á tercero con la ejecución, á lo que no se atiende. Añade que no deben ejecutarse porque todavía no se han declarado de utilidad pública.

El Sr. Presidente hace presente al Sr. Roca que las obras están aprobadas y que solo se trataba en el presente caso de si se concedía ó no el crédito pedido.

El Sr. Roca manifiesta que se opone á ello y que siempre que se dé un nuevo paso ha de protestar.

El Sr. Presidente le contesta que debía comprender que siendo solo á oponerse, que no ha de ser él solo el que esté en lo cierto.

El Sr. Meseguer indica que es exigua la cantidad de 5,000 pesetas en que se presupone una parte de las obras, pues cree hay mucho que hacer.

El Sr. Presidente le contesta que los inteligentes la creen suficiente y hay que bajar la cabeza.

El Sr. Meseguer dice que él no la baja porque conoce lo que hay que hacer.

Añade el Sr. Presidente, que todos los que han estudiado el asunto se han convencido de que el Regueron se montará con las avenidas.

Por fin acordóse conceder el crédito, que podrá tener efecto según el señor Alix por transferencia de créditos en el presupuesto adicional, de capítulos en que haya sobrante, ó por un presupuesto extraordinario en caso de no ser esto posible.

También se acordó dirigir una exposición al Gobierno de S. M. rogándole aumentase la cantidad concedida para estas obras, en vista de su importancia y de la falta de recursos. Para redactarla se dió encargo al Sr. Alcalde.

El Sr. Roca votó en contra protestando por no estar declaradas de utilidad pública estas obras, por no haberse motivado en el presupuesto cantidad para llevarlas á efecto y por no haberse oído á los que han reclamado.

El Sr. Almazan manifestó consignaría otra protesta si se extendía la del señor Roca como la redactaba, pues no podía consentir se dijese no se había oído á los que reclamaban cuando esto estaba ya resuelto.

Esto dió lugar á un diálogo entre el Sr. Roca, el Sr. García Alix y la Presidencia y terminó esta discusión.

Enteróse al Ayuntamiento del informe de los procuradores respectivos consintiendo la obra de una casa sobre los quieros de la acequia de Alguazas en Aljucer, obra que como dijo el Sr. Hernansaez está casi hecha, pero que se halla parada hoy por reclamación del Alcalde y otros vecinos de esa aldea por haberse ocupado terreno del comun.

Se dió lectura á una cuenta del Jefe interino de la Brigada de bomberos, concerniente á la autorización que se le dió oportunamente, y fué aprobada.

También fué acordado el pago de 143 pesetas que reclama el Jefe de la Caja de quintos por socorros suministrados á los mismos.

Se aprobaron varios informes sobre licencias para obrar en las casas número 12 de la Plateria, 10 de la calle de Cadenas, 12 de la de S. Isidro y 7 de la plaza de Romea, casa del marqués de Torre-octavio.

Se autorizó la adquisición de una escuela para el sereno que tiene á su cargo el alumbrado de la calle-paseo del Marqués de Corvera.

El Sr. Almazan hizo presente la infracción del art. 144 del Bando, cometida en la casa que hace esquina á las calles de Saavedra Fajardo y del Val de S. Juan, á causa de no haberse suprimido las canales á pesar de haberse elevado las cubiertas, y el Sr. Presidente contestó que según informes del Teniente Alcalde que preside la comisión de policía urbana no era cierto que se hubiesen elevado las cubiertas.

Se concedió permiso gratuito para reparar un trozo de muro de la fachada de la pared del convento de S. Antonio en la calle de la Portería.

Se presentaron gran número de cuentas examinadas por la Comisión correspondiente, proponiendo esta su aprobación, y sin entrar en su examen se aprobaron.

Dióse cuenta del expediente formado con arreglo á la anterior Ley de Reemplazos á un prófugo de la quinta de 1865.

Salió el Sr. Presidente y ocupó la presidencia el Sr. Almazan.

Siendo enojosa la resolución inmediata y no quedando por resolver mas que el delito de prófugo, pues el suplente se dá por satisfecho con el arreglo amistoso que tiene con aquel efectuado, se acordó proponga la comisión permanente de quintas para la próxima sesión.

Se presentó la distribución de fondos y previa pregunta del Presidente Sr. Almazan, si había partida para el pago de atrasos, que le fué contestada diciéndole estaba por dezavas partes la distribución, fué esta aprobada.

Se dió cuenta del dictamen de la Junta repartidora del impuesto de la sal respecto á las reclamaciones presentadas y se acordó pasara á la comisión. Con arreglo al art. 226 de la Instrucción de consumos, el día que deba resolver el Ayuntamiento deben estar presentes la mitad, ó mas, de los concejales.

Enteróse el Ayuntamiento de una reclamación del Gerente de la Empresa de Consumos, pidiendo indemnización, la que se acordó pasara á informe.

Acordóse devolver 3 pesetas cobradas por la introducción de aceites medicinales cuando los consumos los administraba el Ayuntamiento.

Se resolvió pasaran á informe de la comisión de policía rural varios recursos de apelación sobre fullos del Consejo de hombres buenos.

Aprobóse el informe para que un Alcalde pedáneo restituya unas cantidades cobradas por equivocación, no estando en el reparto, y que se la aperciba.

Se dió cuenta de los servicios prestados por la Guardia municipal en el mes de Setiembre, y componiéndose esta de 20 individuos y siendo aquellos 10, resultan á medio servicio por individuo por los 30 días. Nos falta saber los prestados por los dos celadores de policía urbana.

Se presentaron los partes de los facultativos titulares, los cuales se archivarán como de costumbre sin publicar el contenido como está acordado, para que no desmerezcan de la suerte que sufre el resumen de los servicios de la Guardia municipal, que á pesar de acordar se publique ningun periódico lo recibe con ese objeto.

Resuelto otros asuntos de menos interés levantó la sesión el Sr. Presidente por necesidad, en vista de que los concejales se ausentaban en su mayoría, y que esto era verdad lo prueba el que no se protestó.

Nuestro colega «El Comercio» recuerda al Alcalde está pendiente de reunir la Junta municipal para darle cuenta de la renuncia de los aumentos que se hicieron á algunos empleados de la Secretaría del Ayuntamiento, y de compensar con esta rebaja el gravamen del descuento que todos sufren.

Mucho apreciamos á los dignos empleados de nuestro Ayuntamiento, conocemos que sus retribuciones, á pesar de los aumentos son muy modestas, demasiado modestas comparadas con las que disfrutaban los empleados del Gobierno que tienen menos trabajo, y los de otras Secretarías municipales; pero nos parece que el deseo de «El Comercio» ha de tocar algunas dificultades, primero, porque la rebajas de los aumentos creemos no compensan el importe de los descuentos, y segundo, porque hay varias resoluciones en aprobación de cuentas y de presupuestos que prohíben consignar partidas para el pago de descuentos, por cuanto que es establecer un privilegio y cargar con su abono á la masa general de contribuyentes.

Y ya que tratamos de la Secretaría, ¿sabe «El Comercio» si el Sr. Secretario, jefe de ella, ha llevado á debido efecto los acuerdos del Ayuntamiento para su arreglo, distribuyendo los negociados entre los cuatro oficiales, y asignando á cada uno de estos, jefes de los mismos, un oficial auxiliar y un escribiente?

El Ayuntamiento de Cartagena no cree bastante el cumplimiento de la real orden de 4 de Abril de 1871, y además, cuando el «Boletín» contiene algo que pueda interesar al público ó á parte de este, publica edictos participándolo.

Así lo ha hecho el día 3 del actual anunciando estar de manifiesto en la Secretaría el «Boletín» que contiene los nombres de los individuos de tropa fallecidos ó licenciados, procedentes del ejército de Cuba, á quienes corresponde en turno el pago de los alcances que les resultaron al ocurrir el óbito de unos ó el licenciamiento de los otros.

Aplaudimos esta práctica, que con la remisión á los diarios locales de todas las disposiciones, demuestra el respeto que se tiene á la publicidad, práctica que contrasta con la de otros puntos en que se observa el silencio mas grande con perjuicio de los administrados. Por tanto recomendamos este proceder á todos los Secretarios, pues de ellos depende su cumplimiento.

Decía «El Comercio» el 30 de Setiembre:

«Se nos ruega preguntemos, si pagan contribución todas las casas que en Murcia prestan dinero públicamente.»

Dice «El Noticiero» del día 8:

«Nos pregunta LA PAZ si las casas de préstamos pagan contribución.»

Siete son las señoritas que se han matriculado este año en el Instituto de segunda enseñanza de Valencia.

Hemos recibido el núm. 17 de la acreditada revista «Los Vinos y los Aceites», que publica la casa editorial de los señores Cuesta, el cual contiene notables artículos sobre la *Exposición universal de París; la cosecha de uva en 1878; empleo del sulfuro de carbono como antifiloxérico*, con cuatro excelentes grabados y otros varios debidos á las personas mas competentes en aquellas industrias. Es digna también de atención su importante *Revista de mercados y Miscelánea*, así como su esmerada impresión y grabados.

De la Sociedad Económica murciana se nos ha dirigido atento oficio, acompañándonos el programa general de premios para 1878 que ofrece la Sociedad Económica de Sevilla y que se distribuirán el día 8 de Diciembre próximo. El objeto de la remisión es el de que podamos darlo á conocer, si lo tenemos á bien, á los que deseen tomar parte en el certamen. Desde luego, y lo mas oportunamente, quedará complacida la Sociedad.

También obra en nuestro poder el programa de premios que para igual día ofrece la Academia científico-literaria de la Juventud Católica de Córdoba, que también insertaremos en esta semana.

Por último, hemos recibido con igual objeto el programa de las carreras de caballos que se celebrarán en Sevilla los días 3 y 4 de Noviembre próximo.

«El Comercio» da cuenta en su número de ayer del cambio de propiedad y dirección, así como de sus levantados propósitos en favor de la agricultura, el tráfico y la industria. El número, por su confección y contenido, estaba bastante mejorado.

Se ha repartido el número 38 de «El Periódico para Todos», semanario ilustrado de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El médico de Cuquiñan, por D. José Boumanille.—El cáliz de la amargura, por D. Juan Redondo y Mendiña.—La montaña, por don Torcuato Tarrago.—Los niños de ayer y los hombres de hoy, por D. Pedro Escamilla.—Curación radical, por D. Eduardo de Palacio.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres. Delap y Pontiere. Seducción y atentado de homicidio. Muerte involuntaria.—Variedades.—Un coral, por D. Julio Carcaño.—Miscelánea.—Charadas.—Soluciones.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—En la montaña (dos grabados).—Un viaje en Viernes.

Los diarios de Cartagena publicaron un comunicado del cual tomamos las siguientes líneas sobre las que llamamos la atención:

«Causas varias, dice, cuyo estudio no es propio de este momento, hicieron que la plata sufriese en este mercado una baja de tres reales en onza: posteriormente el plomo ha disminuido también de precio. Y en el mes corriente es probable que no alcance más que el de sesenta y dos reales quintal castellano. Con semejante baja es casi imposible la continuación de la industria en esta sierra, porque sólo ofrece pérdidas seguras y de gran consideración: así es, que los pequeños industriales se ven obligados á dejar sus fábricas, á abandonar sus minas, y solamente los capitales de importancia pueden sobrellevar, á costa de grandes sacrificios, tan desastrosa crisis.

Es esta una cuestión importantísima en que todos debemos fijarnos, y ya que la escasez de capitales, y la falta de espíritu de asociación impiden otro orden de mejoras, debemos procurar aquellos remedios que estén á nuestro alcance.

Guiado, pues, de un buen deseo, me voy á permitir apuntar algunas observaciones sobre tan importante asunto.

Somos tributarios del extranjero, puesto que allí existe en realidad el mercado de plomo, primero y mas importante producto de nuestra sierra, y siendo así, no podemos hacer otra cosa, dada la falta de capitales, que vender por el precio que nos señalan. Por otra parte, del extranjero recibimos el carbon que en nuestras fábricas se consume, y lo pagamos también al precio que nos lo quieren vender, pues siendo exceso el consumo de esta primera materia, poco podemos influir en el alza ó baja de su valor.

No estando en nuestro arbitrio hacer subir el precio de los plomos y bajar el de los carbonos, mucho menos en la ocasión presente en que Europa atraviesa una crisis cuya solución no es posible entrever, debemos ajustarnos á nuestros propios medios, siendo el Gobierno de la nación el primero obligado. En efecto, la industria minera á más de los considerables tributos que sobre ella pesaban, ha sido gravada hoy con el del uno por ciento sobre el producto bruto de las minas, impuesto cuya recaudación causa grandes perjuicios y establece mil dificultades á la industria. Interesa por tanto, pedir su anulación ó por lo menos su aplazamiento interin duren las actuales circunstancias.

El carbon que aquí se consume paga diez reales por tonelada como derecho arancelario, y cuatro reales con destino á las obras del puerto de Cartagena.

El quintal castellano de plomo argentino satisface, como derecho de exportación, próximamente dos reales, y algo más de medio real con destino á las obras del puerto ya mencionadas. Estos tributos deberían suspenderse por ahora, á cuyo efecto, y movidos por un interés general, sin distinción de clases ni opiniones, y cada cual dentro de su propia esfera de acción, debe procurar cuanto esté de su parte, para conseguir de quien corresponda que sea condonado el pago de esos derechos, por lo menos hasta fin del actual ejercicio, ó sea hasta el 30 de Junio del año próximo venidero.»

Dice «El Mediodía» de Málaga correspondiente al día 3 del actual:

«Se ha prorogado hasta mañana el plazo para que los contribuyentes de esta capital puedan satisfacer, en sus propios domicilios, las cuotas de contribución correspondientes al último trimestre vencido.»

¡Dichosos los contribuyentes malagueños! Aquí no se ha empezado el cobro y luego se reclamará de una vez el semestre como ya hay ejemplo en el año anterior.

SECCION OFICIAL.

ATENEO DE ALMERIA.

Tribunales nombrados para la calificación de los trabajos que se presenten en el CERTÁMEN LITERARIO Y CIENTIFICO abierto por esta Sociedad.

- Para los temas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º
- Sres. D. Juan Valera.
- " Francisco de P. Canalejas.
- " Manuel de la Revilla.
- Para el tema 6.º
- Sres. D. José Echegaray.
- " Anselmo Sánchez Tivado.
- " Francisco Ramirez.
- Para el tema 7.º
- Sres. D. Cristino Martos.
- " Guernsindo de Azcárate.
- " Augusto Comas.
- Para el tema 8.º
- Sres. D. José Echegaray.
- " Santiago Gonzalez Encinas.
- " Urbano Gonzalez Serrano.

Almería 30 de Setiembre de 1878.—El Secretario, Joaquin Vivás Salazar.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y deerepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulación. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilación de la comida, y retarda el progreso de desecamiento natural.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

... en un colega:
... de conferencias del Congreso encontraba hoy muy animado, por haber empezado a regresar á esta corte muchos señores diputados. Hoy se comentaba mucho la actitud que se dice va á tomar el partido moderado histórico en la próxima legislatura.»

Todos son preparativos. Veremos lo que sucede al fin de la jornada.

Cree un diario ministerial que cuando se reúnan las Cortes, un diputado de oposicion formulará algunos cargos contra el Gobierno por el naufragio del vapor de guerra *Pizarro*. Nos parece que será perder el tiempo.

Hoy ha habido gran algarazara entre los constitucionales con motivo del telegrama que desde Valladolid recibió ayer nuestro colega *Los Debates*.

Hé aquí el telegrama:
«Valladolid 6 (12:40 tarde).—*Los Debates*.—Villanueva, 6.—Numerosa comision de nuestros amigos políticos ha ofrecido hoy sus respetos á S. M. en audiencia privada, habiendo oido de los augustos labios las frases mas lisonjeras.»

El colega explica estas frases lisonjeras del siguiente modo:

«S. M. hubo de manifestarles el agrado con que recibia esta muestra de respeto, añadiendo que su satisfaccion era tanto mayor, cuanto que queria verse rodeado de partidos vigorosamente organizados, estando resuelto á que no pudiera decirse que bajo su monarquía habia partidos desheredados.»

Si la interpretacion de las frases de S. M. es la misma que publica *Los Debates*, razon tienen los constitucionales para alegrarse.

Ayer tarde se reunió la junta especial de amortizacion de la Deuda, acordando celebrar dentro de este mes una subasta extraordinaria para invertir los fondos disponibles procedentes de ventas de bienes de corporaciones civiles en títulos del 3 por 100 interior.

Cuando tantas medidas se vienen tomando para que la salud pública no se resienta, y cuando toda la prensa pide que desaparezcan los focos de infeccion y que se eviten todas las causas de contagio, no nos hemos explicado la determinacion de llevar á los licenciados que vienen de Cuba al inmediato pueblo de Leganés, que es lo mismo que si estuvieran á las puertas de Madrid.

Peró lo mas grave, gravísimo, es lo que manifiestan á un colega en la siguiente carta:

«Leganés 7 de Octubre de 1878.
En la madrugada de ayer llegaron á esta villa, en tren especial, 400 á 500 licenciados de Cuba. Esta mañana á las tres lo han efectuado tambien unos 600.

La fumigacion de que son objeto, está reducida á hacerles pasar por enmedio de una columna de vapores desinfectantes, una sola vez y de prisa. No creemos que la medida surta gran efecto.

Muchos vendedores de ropa y calzado han llegado con objeto de hacer negocio, pues todo el género de dicha clase que habia en esta poblacion, se ha agotado en pocos momentos.

La mayoría de los recién venidos á Leganés se van al campo con el objeto de mudarse de ropas y ponerse las que compran.

Como se ven sin jefes, entran y salen en el cuartel á su antojo, y esta mañana, unos en el tram-vía y otros en el ferro-carril de Malpartida, se han ido á Madrid.

El vecindario no cesa de hacerse la siguiente pregunta: si los licenciados son perjudiciales en Madrid, ¿no lo serán tambien en Leganés? ¿Qué delito hemos cometido para que así se nos trate?—R. B.»

Esperamos fundadamente que el señor gobernador tomará los datos necesarios para averiguar lo que se consigna en dicha carta, y en su vista adoptará inmediatamente las disposiciones que crea mas oportunas.

Además, si no bastase una seria reflexion á evitar toda clase de contagio, véase lo que dice *El Siglo Médico*:

«Y sin embargo de ofrecer tantos peligros para la salud pública la llegada en Madrid de los militares que han servido en Cuba, todavía la consideramos mas com-

prometida por causa del cólera morbo asiático, que sigue haciendo grandes estragos, no ya solamente en el interior de Marruecos, sino en algunos puntos de la costa.

Hallándose aquel fanático y deseado país en completa anarquía, sublevadas unas kabilas y arrasado por el hambre, ¿puede esperarse que la semilla de la pestilencia se extinga fácil y completamente? ¿No es mas de temer que se generalice y que invada al fin nuestro territorio?»

Las últimas palabras del periódico profesional, tan autorizado para hablar en esta clase de asuntos, son para estudiadas.

Si el Sr. Castelar no ha podido pronunciar el gran discurso que tenia preparado por rehusar presidir la reunion del Sr. Gambetta quien por su importancia política ha creído no deber dar margen á la suspicacia del Gobierno de España, en cambio ha pronunciado otro mas diminuto en un banquete dado en su honor por Mr. Anatole de la Jorge, jefe de la seccion de la Prensa en el ministerio del Interior, y al que asistian MM. Jules Ferry, Casimiro Perier, Girardin, Cermuchi, etc.

En la imposibilidad de copiarlo íntegro, reproducimos la parte que podemos llamar de programa político: Dice así:

«Puesto que algunos de los aquí reunidos han hablado para recordar mi significacion política, yo la diré sin vacilaciones y sin ambages. Yo pertenezco, yo he pertenecido, yo perteneceré siempre á la democracia moderna. (Aplausos.) Yo he querido siempre que los hombres se gobiernan por los derechos naturales en la esfera de lo individual, y las naciones se gobiernen por su voluntad soberana. (Redoblados aplausos.) Para mí, los derechos naturales completados por la soberanía nacional; el sufragio popular servido por dos Cámaras del mismo origen, aunque de distinto grado; el servicio militar obligatorio exigido á todos en cambio de la instruccion gratuita á todos dada, constituyen las bases inmovibles de una doctrina que he propagado y he servido con perseverancia á través de todas las fases de mi larga y tormentosa vida pública. Habiéndola comenzado muy joven, he tenido que ser hombre de doctrina y hombre de gobierno, propagandista y ministro, jefe de una escuela y jefe de un Estado; ruda tarea que la Providencia suele repartir entre diversos individuos, pues marchando tan lentamente como marchan las sociedades humanas á su perfeccion, y ofreciéndose tan rebelde como se ofrece al progreso la impura realidad; suelen unos realizar en la medida de lo posible y en las limitaciones de lo condicional, aquellos principios que predicar otros en el espacio sin límites y sin obstáculos de la purísima e incondicional idealidad.

Esto, y la renuncia voluntaria á un federalismo que profesé un día con verdadera ingenuidad y que creí mas tarde contrario á mi patria, han dado á mi vida política una contradiccion aparente que el tiempo se encargará de rectificar y de destruir, probando como no hecho mas que completar una doctrina incompletamente expresada en los combates diarios de la propaganda, al exigir que la libertad tenga el contrapeso de un Gobierno fuerte, el derecho la correlacion de los deberes, las leyes la seguridad de la obediencia, los ciudadanos el goce de su hogar y de sus bienes, el progreso continuo la medida del orden inalterable, las reformas necesarias el asentimiento del espíritu público y el veto de los legisladores y la sancion de la conciencia general, los demócratas aquel sentido de lo oportuno y de lo posible sin el cual se suele sacrificar á una fórmula vacía de sentido y á una doctrina sin aplicacion práctica la totalidad de los adelantos que constituyen la gloria de todo un siglo y la ventura de toda una generacion. (Grande asentimiento.)

Señores: ¿No os llama vivamente á todos, como á mí, la atencion que los ingleses puedan con justicia envanecerse de ser los hombres mas libres de Europa? Y en el trabajo de fundar la libertad, ¿no habeis encontrado que ellos han prevalecido mas que nosotros á causa de su método? Los grandes reveladores de la naturaleza han hallado en política el método natural, aquél que sustituye á las catástrofes violentas las evoluciones medidas; á los sistemas idealistas, las series reales; á los cambios súbitos, la trasformacion y la metamorfosis general, contando hasta con las resis-

tas y las oposiciones mismas para consolidar y fortalecer las obras del progreso, eternas en su duracion, pero frágiles en sus comienzos. (Aplausos.) Las instituciones que han de morir pronto, nacen y viven rápidamente en un día de revolucion, como los seres efimeros nacen y mueren rápidamente en un día de calor. Para que una obra progresiva adquiera la solidez necesaria, precisa fundarla en la conciencia pública, extenderla por los medios legales, nutrir la en el asentimiento universal y no tenerla por establecida hasta que no haya pasado de la mente de las sectas á las fórmulas de las leyes, y de las fórmulas de las leyes á la vida práctica y real de las costumbres. (Aplausos.)

Cada día tiene su pena, cada hora su trabajo, cada generacion su ministerio. El de aquellos hombres que nacieron en medio de la tempestad, cuyas ráfagas dividen el siglo pasado de este nuestro siglo, fué revelar, entre los relámpagos del Oreb revolucionario, los principios de la democracia moderna; el de esta generacion es realizar esos principios, obra mas modesta en apariencia, mas humilde á los ojos vulgares, y en realidad mas gigantesca y mas merecedora de lo ante el juicio definitivo de la historia. (Aplausos.) Y todos los comienzos resultan de una grande imperfeccion en la vida. Nadie conoceria la encina secular, tan resistente y tan arraigada, que desafia á los huracanes y á los siglos, en la diminuta bellota con que juegan las débiles manos de un niño. Nadie hubiera reconocido en su cuna la inteligencia de los grandes mortales destinados á señalar el camino de las ideas en las almas y el camino de la luz ó del rayo en los espacios. Y una fórmula política, que ha de destruir todos los privilegios y contener todos los derechos, necesita una iniciacion tan larga como ha de ser larga su vida. Los encargados de revelar la democracia no vieron su realizacion; y los encargados de realizarla, no verán su perfeccionamiento. Ningun primer ensayo, ni á veces el segundo, ha prevalecido en ninguna parte de Europa, si exceptuamos quizás un solo ejemplo, debido mas á las fuerzas de la naturaleza que á las fuerzas de la sociedad.

Tras la primera revolucion británica, vino la restauracion de los Estuardos; tras la primera revolucion francesa, la restauracion de los Borbones; tras los esfuerzos de Hungría en 1848, la victoria del Austria sostenida por Rusia; tras los esfuerzos italianos en igual época, el restablecimiento de todos los poderes caidos. Los partidos avanzados solo han vencido definitivamente cuando se han dominado á sí mismos por una gran prudencia. Y nadie debe tener tan presentes en la memoria estas grandes adversidades de la libertad como aquellos que la poseen y la disfrutan, para que entiendan con cuánta facilidad se pierde y con cuánta dificultad se recobra. Afortunadamente vosotros teneis el conocimiento práctico de la realidad, el recuerdo de pasadas desdichas, el propósito firme de no acelerar desmedidamente el paso lento y seguro con que camináis al triunfo de vuestros ideales, la union completa en programa práctico y de Gobierno, el odio á las agitaciones estériles, el amor ferviente al orden, y la representacion de una democracia pacífica, por lo mismo que es esencialmente trabajadora. (Grandes aplausos.) Permittede pediros que perseveréis en vuestros propósitos y que sigais mejorando vuestra admirable situacion dentro de las leyes y por el concurso de todos los poderes de vuestra estable y progresiva República. (Repetidos, prolongados y unánimes aplausos.)

Ayer falleció, víctima de una penosa enfermedad, nuestro querido amigo el aprovechado joven D. Francisco Rubio y Galeano, oficial de la direccion de la Deuda.

Nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos agobia á su atribulada madre y hermanos, deseándoles la resignacion suficiente para sobrellevar esta desgracia.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí el texto de la instruccion para el reconocimiento de la floxera, circulada á los viticultores con gran profusion por el ministerio de Fomento, y cuya insercion creemos verán con gusto nuestros lectores:

«España, con una superficie de 507.036 kilómetros cuadrados y una poblacion de 16.227.227 habitantes, tiene 1.500.000 hectáreas de terreno plantado de viñas, equivalentes á 2.330.700 fanegas del marco real de Castilla.

Es la tercera nacion vitícola de Europa. La produccion de estos terrenos se

eleva á 29.931.418 hectólitos de vino, equivalentes á 185.881.791 arrobas castellanas. El valor aproximado de las viñas es de 5.250 millones de pesetas veintinueve mil millones de reales.»

El valor anual de esta produccion convertida en vinos comunes, generosos, aguardientes y vinagres, asciende á mil millones de pesetas, sin contar el valor de las uvas y pasas que se exportan y consumen.

Afectaría la pérdida de esta riqueza á 216.674 cosecheros conocidos, y además á los braceros que trabajan en las viñas y en las bodegas; á los preparados y exportadores en grande, á los infinitos expendedores al por menor, á los industriales que dependen de la produccion vinícola, como toneleros, alfareros, boteros, etc., y en general á la riqueza pública, y por lo tanto á los intereses del Estado.

La floxera es un insecto microscópico, cuyo tamaño varia de 1 á 2/3 de milímetro, de la familia de los afidos, vulgarmente pulgones, que se ha presentado en varios países de Europa hace unos quince años, y recientemente en la provincia de Malaga. Se alimenta exclusivamente de la vid y vive de las raíces en las cepas.

Su reproduccion es asombrosa, como la de todos los pulgones.

Cuando en una viña se observan rodallas de cepas cuyas hojas toman un tinte amarillento, y empiezan á secarse por sus bordes, deberán reconocerse las raíces para ver si en ellas existe el insecto.

La floxera se propaga naturalmente de dos maneras: pasando de una cepa á otra cuando no tiene alas, ó de unas á otras viñas cuando las tiene.

En estas circunstancias es conveniente el esmerado cultivo de las viñas y los abonos mas apropiados á las mismas, como medios eficaces para robustecerlas y hacerlas en cierto modo resistentes. Importa tambien no destruir los pájaros y los insectos que pueden alimentarse con la floxera.

Los viticultores deben proceder con mucha cautela en cuanto al empleo de los insecticidas. El Gobierno francés no ha adjudicado aun el premio de 300.000 pesetas ofrecido al inventor de un remedio eficaz y económico para destruir la floxera.

Las Cortes del reino han votado una ley de defensa contra la floxera, que ha sido sancionada en 30 de Julio del presente año.»

La *Fe* publica el siguiente telegrama: «*Trieste* 6.—Las relaciones entre nuestro Gabinete y el de Constantinopla se han agriado mucho.

El Serrallo ha enviado una nota á Viena oponiéndose á la expedicion contra Novibazar; Andrassy ha respondido que la operacion se llevaria á cabo en cuanto conviniese á Austria.

La crisis sigue sin resolverse, pero no produce agitacion ninguna.

Nuestras pérdidas hasta despues de la toma de Zwornik y Klaberá no pasan de cuatro mil.

Segun las noticias de Constantinopla, la conferencia internacional de Rumania no ha podido reunirse porque el vicecónsul alemán se presentó en ella sin poderes.

Puede decirse que la Albania solo moralmente está unida al imperio.»

Ha sido nombrado jefe económico de Jaen D. Carlos Cuñado, electo de Ciudad Real, y confiriendo esta plaza á don Antonio Castillo Fernandez.

Créese que el viernes próximo estará en Madrid el Sr. Romero Robledo.

Segun los telegramas que se han recibido en el ministerio de la Gobernacion, la salud pública en toda la Peninsula es buena.

Hé aquí los telegramas referentes al viaje de S. M. el rey:

«Valladolid 7 Octubre (6:30 tarde).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo:

«A las seis y media en punto montó hoy S. M. á caballo, y seguido de un numeroso estado mayor, al que se unieron dos oficiales extranjeros, encontró en correcta formacion en el extenso campo de San Isidro los batallones de San Marcel y Mindanae, regimientos caballería de Lusitania, Talavera y Albuera, y una bateria de artillería del 7.º montado.

Recibido por el capitán general, revisó las tropas, y acto continuo dieron principio las maniobras. La infantería verificó diferentes movimientos del orden de batalla á columna y viceversa, por batallones á pie firme y marchando, cambios de frente y formacion de cuadros marchando en batalla, y defensas de ellos por las guerrillas, bajo el inmediato mando de S. M.

La formacion de los cuadros mereció que S. M. mostrase su agrado diferentes veces. Tambien se despiegaron varias guerrillas, que ejecutaron sus movimientos al paso ordinario, ligero y carrera, con notable precision.

Al mando y voz del capitán general se ejecutaron despues por la caballería, con una exactitud que excede á todo elogio, las diferentes evoluciones de la táctica de brigada que S. M. designó, que consistieron en despliegues, columnas cerradas y columnas en escalones. Despues se dieron varias cargas por escuadrones, regimientos y toda la brigada al grito de ¡viva el rey! que repetia el inmenso gentío que inundaba los alrededores del campo.

Por último, desfilaron las tropas delante de S. M., quien se dirigió al campamento, donde se encontraba la infantería formando pabellones y la caballería á pie á tierra. Probó los ranchos de varias compañías y escuadrones, invitando por sí á que lo hicieran los oficiales extranjeros, que elogiaron el condimento así como la buena calidad del pan. Infini-

dad de personas se agrupaban alrededor del monarca, vitoreándole cada vez que afectuosamente dirigia la palabra á los soldados.

Luego pasó á almorzar, teniendo á su derecha al capitán general y á su izquierda al director de Caballería, colocándose indistintamente las demás personas de su acompañamiento, los jefes de los cuerpos y ayudantes de los batallones y regimientos.

Terminado el almuerzo, S. M. conversó con los jefes, oficiales y alumnos, que en diferentes grupos se hallaban á su alrededor.

Á la una en punto dió principio el simulacro, que consistió en la defensa y ataque de una posicion importante, ejecutándose á la perfeccion todas las operaciones conducentes al señalado plano, realizándose diferentes cuadros, cargas, cambios de frente y demás, haciendo fuego.

S. M. ordenó que los regimientos de caballería practicasen el manejo del arma, y tanto el de sable como el de lanza se ejecutó con gran acierto.

Dada por S. M. la orden para que las tropas se retiraran á los cuarteles, regresó á palacio á las tres en punto. Esta noche hay comida oficial, á la cual están invitadas las autoridades militares, varios jefes de alta graduacion, oficiales extranjeros, personas de la servidumbre y alumnos de la Academia. Mañana, á las doce, como manifesté á V. E., parte el tren real para Burgos.»

Valladolid 7 (5:40 tarde). Al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, el gobernador:

«S. M. el rey se ha retirado de las maniobras militares á las tres menos cuarto de la tarde. Al regresar ha sido entusiastamente vitoreado por la concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad.»

Ha celebrado sesion la junta de vigilancia de arreglo de la Deuda del Estado, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda. En ella se ha dado cuenta de la cantidad disponible del producto de bienes de corporaciones civiles, que excede de un millón de reales, y que en breve se destinará á la amortizacion de la Deuda, con arreglo á la ley.

El Sr. Alonso Martinez ha llegado á Madrid.

Hoy, á las doce de la mañana, habrá salido de Valladolid con direccion á Burgos S. M. el rey.

El alza de los fondos en Bolsa ha continuado ayer á consecuencia de una subasta extraordinaria de Deuda del Estado, que ha de verificarse en este mes.

Créese que el consejero de Estado señor Mena y Zorrilla será nombrado fiscal del Tribunal Supremo.

La sociedad el Fomento de las Artes acordó anteañoche, por voto unánime, la creacion de una cátedra de Hacienda popular. Es el primer establecimiento docente en España que contará con una asignatura de esa clase, análoga á las que existen en el extranjero.

Parece que la explicará el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).

El Ayuntamiento de Santander ha elevado una exposicion en queja al Gobierno, por haber sido conducido en hombros al cementerio el cadáver del dean de aquella catedral.

Dice un colega que el general Reina ha mandado arrestado al castillo de Alicante á un jefe del cuerpo de ingenieros.

Ha sido nombrado inspector facultativo de la direccion de Rentas D. Sergio Suarez, y D. Miguel Altolaguirre inspector segundo de la Fábrica de tabacos de Sevilla.

Escriben de Santander que en un monte de Santa Maria de Cayon se ha encontrado asesinada á una mujer, cuyo marido se halla ya convicto y confeso del asesinato.

En Aldeanueva del Camino, pueblo situado á poca distancia de Béjar, segun escriben á un colega, hace algun tiempo por cuestion de celos, un joven dió una terrible puñalada á su novia en el ojo, saltándosele y dejando en la órbita de tres á cuatro centímetros de naveja, que todavia no han podido ser extraidos.

En Larache (Marruecos) ha ocurrido hace pocos dias un conflicto que pudo tomar serias proporciones, á consecuencia de haberse prohibido por el consejo sanitario de Tanger la admision de las procedencias de Gibraltar. Hé aquí cómo lo refiere una correspondencia: «En Larache, dice, habian los combatibles escaseado hasta el punto de que la poblacion no tenia ya harinas ni trigo; en una palabra, no habia qué comer.

En estas circunstancias se presentó allí un místico portugués cargado de harina, arroz y fideos. El vicecónsul de España, jefe de sanidad, en virtud de las órdenes recibidas, á pesar suyo, impone al buque la salida inmediatamente que lo permita la marca.

Al enterarse de la orden el pueblo, baja en tropel al muelle, y en árabe y en mal español, se oian estas voces: «No haber trigo, no haber harina, no haber nada. Cristianos querer que nosotros morir de hambre. No, no marchar el barco que tener de la harina. Nosotros robar y matar á los cristianos sus casas si marchar el barco. Queremos de la harina para comer nuestros hijos y nuestras mujeres.»

En esto, el cabo de sanidad hubo de intimarle al barco que se retirase un poco, y creyendo los moros que se iba, dirigieron en actitud muy hostil á la re-

del bajá. Al mismo tiempo los...
de España; mas apenas habían...
de discutir las medidas que de...
recibieron un recado del ba...
llamada a su casa.
idos a ella, entraron, mientras...
dumbre quedó gritando en la ca...
fué preciso que el bajá saliese p...
ces para imponerles silencio.
a dirigió entonces a los represen...
la siguiente arenga: «Señores: Yo...
governador de mi pueblo; mi pue...
hambriento y no tiene qué co...
habiendo harina en ese barco y...
dela, se le debe dar. Sepan este...
aquí manda el sultan y no los...
ros de Tángur.
de esto, el muy celoso vice-cónsul...
paña dispuso que el barco quedase...
unicado y que el bajá escribiese á...
ministro del sultan en Tángur.
ca cónsules escribieron también á...
nistrato y todos esperaron con an...
el resultado, que fué satisfactorio...
que se admitiese el místico, y...
ante, todas las procedencias de...
tar. Así el pueblo quedó apacigua...
contento y satisfecho, especialmente...
después otros buques le han lle...
oda clase de provisiones.»

Congreso médico de Pisa, entre...
cosas, ha acordado lo siguiente:
Que en los países mas cultos es...
abundancia mas los suicidios.
Que la prensa periódica, al dar...
detallada de las muertes volun...
hace que sea mayor su número.
Que, por lo tanto, sería de dese...
los periódicos se abstuviere de ha...
de los suicidas.

ministro de Gracia y Justicia ha...
do una real orden á los tribunales...
entendiendo que en el caso de falle...
de alguno de los altos funciona...
de la magistratura, asistan todos los...
estrados, jueces y fiscales á las ex...
dando así un testimonio de afecto...
peto á aquellos á quienes sus me...
mentos habían colocado en los pri...
puestos de la administración de...
cia.

Gaceta de hoy publica las sigui...
disposiciones:
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real de...
creando segundo cabo de la capi...
general de Andalucía y gobernador...
de la provincia de Sevilla, al...
local de campo D. Pedro Bayle.
Otro nombrando segundo cabo de...
capitania general de Extremadura y...
de Badajoz, al de igual clase don...
Salcedo y Ferrer.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real de...
creando se incluya en el plan gene...
de carreteras del Estado, entre las...
tercer orden de la provincia de Ovie...
de Pola de Laviana á Nava.
Real orden disponiendo cese en el...
pacho interino de la direccion de...
rucion pública, Agricultura é In...
ria, el director general de Obras...
plicas por haber regresado á esta...
de D. José de Cárdenas.

Mañana miércoles revisará S. M. el...
las tropas que han de tomar parte...
manioyros militares de Burgos, y...
los regimientos de infantería del...
ante, Andalucía y Saboya, el batall...
adores de Llerena, el regimiento de...
de Villarrobledo y tres bated...
del 6.º regimiento montado de arti...
Con estas fuerzas el general en...
del ejército del Norte ha formado la...
division, al mando del mariscal de...
po D. Joaquin Sanchez y del Casti...
y está dividida en tres brigadas, la...
mera que manda el brigadier don...
regorio Jimenez Garcia, y la constitu...
el regimiento infantería del Infante...
de batallones) y el batallón cazadores...
Llerena; la segunda, que se halla á...
del brigadier D. Manuel Keller, en...
los regimientos de Andalucía y Sa...
ya (cuatro batallones), y la tercera...
dirige el brigadier D. Manuel Cas...
con el regimiento (caballería) de ca...
dores de Villarrobledo y el 6.º monta...
de artillería.

Segun despachos oficiales de nuestro...
presentante en Gibraltar, las autori...
inglesas han impuesto 30 dias de...
prosa cuarentena á todas las proce...
cias de Marruecos con patente lim...
y salud á bordo, y que antes de ser...
mitidas sufran fumigaciones, espur...
y ventilos. En aquella importante...
blacion inglesa no ha ocurrido ningun...
de fiebre y la salud pública es in...
derable.

El Sr. D. Julio Simon ha presentado...
St. Castelar como miembro corres...
ndiente del Instituto de Francia, dign...
que han tenido Martinez de la Ro...
Alejandro Herculano, Gayangos y...
ros españoles ilustres.
En el Bolsin quedo anoche el consoli...
do á 15'45 al contado y fin de mes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
PARIS 6 (9 noche).—En la eleccion...
critica hoy en Paris para cubrir una...
cante de consejero municipal, ha sido...
legido el Sr. Maret contra el Sr. Bisler.
El primero pertenece al partido rep...
blicano radical intransigente, anti-ga...
matista, y el segundo ha figurado siem...
pre en la fraccion del Sr. Gambetta.
Ha llamado la atencion el triunfo del...
numero.

BERLINO 6 (noche).—El principe...
llano ha encargado al Ristich la forma...
on de un nuevo Gabinete.
LONDRES 7.—El periódico el Adverti...
en su número de hoy, publica un...
grama de Berlin diciendo que el ge...
neral Moltke ha presentado la dimisio...
n. Abade que no se sabe aun si dicha...
mision será aceptada ó si se aplazará

hasta que el emperador Guillermo vuel...
va á encargarse del Poder supremo.
BOMBAY 7 (madrugada).—Las tribus...
de los Kysber se han pronunciado en...
favor de los ingleses.
Los periódicos de la India anuncian...
hoy la toma de Alismusjid.
Añaden que los ingleses han ocupado...
á Jaamrood.

Las noticias de la frontera del Afgha...
nistan están contestes en que todas las...
tribus de aquel Estado han contestado...
con entusiasmo al llamamiento á las ar...
mas del emir.
Los afghanos siguen haciendo apret...
os guerreros por todas partes.
Ha regresado el emisario que el virey...
de la India inglesa envió á Cabul para...
pedir una satisfaccion al emir.

Es portador de la respuesta de este...
cuyo contenido no se conoce fijamente...
pero la opinion general de los periód...
cos de Bombay es que la peticion de In...
glaterra y las condiciones impuestas...
por estas serán rechazadas por el Go...
bierno de Cabul.
Es segura la marcha del ejército ex...
pedicionario inglés sobre Kandahar, la...
ciudad mas importante del Afghanis...
tan, y sobre el valle de Korum.
La opinion pública en la India ingles...
a está muy preocupada con motivo de...
esta guerra.

Aquí se cree que las operaciones mili...
tares se llevarán á cabo con la mayor...
rapidez.
Han sido movilizadas nuevas tropas...
que se dirigen sobre la frontera del Af...
ghanistan.
ROMA 7.—Las negociaciones para zan...
jar las dificultades existentes entre Ale...
mania y el Vaticano, están ya muy ad...
lantadas y se espera un resultado in...
mediato.
LONDRES 7.—Es probable que la tem...
pestad que se anuncia para mañana...
acompañada de lluvias, en las costas de...
la Gran Bretaña y de Noruega, alcance...
también á las del Norte de España.

CONSTANTINOPLA 7.—Hoy se ha...
celebrado la tercera sesion de la comi...
sion internacional encargada de resol...
ver los asuntos de la Rumelia oriental...
llegándose á un acuerdo sobre varias...
cuestiones que se han tratado.
VIENA 7.—La prensa gubernamental...
asegura que la tranquilidad se restable...
cerá rápidamente en la Bosnia, y que...
todos sus habitantes de las diferentes...
religiones dan pruebas de sumision á los...
austriacos.

PESTH 7.—Continúa la misma situa...
cion respecto al ministerio. Es probable...
que el señor Tisza quede solo, encarg...
ándose de la formacion del nuevo mi...
nisterio.
SIMLA 7.—Se desmiente la toma de...
Alimud por el ejército inglés, cuya no...
ticia han dado equivocadamente hoy al...
gunos periódicos de la India.

ROMA 7.—El Gobierno italiano ha ma...
nifestado á los Gobiernos de Egipto...
Francia é Inglaterra, su desec de tom...
parte en la administracion internacional...
establecida en Egipto.
Los Gobiernos de los indicados países...
han contestado que no era una cuestion...
administrativa internacional la entrada...
de súbditos extranjeros en el Ministerio...
egipcio, añadiendo que á esto no se le...
habia dado ningun caracter politico ni...
oficial, y que dicha entrada debia con...
siderarse solo á título gracioso.

ROMA 7.—Todas las pequeñas dificul...
tades que existian entre la Santa Sede...
y el Gobierno español desde el aveni...
miento al trono de sus mayores del rey...
de España D. Alfonso XII, han quedado...
definitivamente arregladas.
VIENA 7.—El emperador de Austria...
ha aceptado la dimision que le ha pre...
sentado el ministerio austriaco.
BELGRADO 7.—El jefe de los insur...
rectos de la Bosnia, Hadjilova, ha sido...
hecho prisionero por los austriacos.

LONDRES 7.—Se activan de una ma...
nera prodigiosa los preparativos mili...
tares.
NUEVA YORK 8.—Ha sido sofocada...
por completo la insurreccion negra de...
la isla de Santa Cruz.
Los principales promovedores han...
sido presos.
El origen ó pretexto de insurreccion...
fué la reglamentacion sobre las condi...
ciones del trabajo.

BUCHAREST 8.—Cámara de los dipu...
tados.—Se nombra una comision encarga...
da de emitir dictamen sobre el tratado...
de Berlin. La mayoría de ella resulta fa...
vorable al Gobierno, y dá un dictamen...
aprobando las conclusiones de dicho...
tratado.
VIENA 8.—El emperador ha dirigido...
una carta al principe Ausperg, acepta...
ndo la dimision del Ministerio cisle...
itano.
Un decreto imperial dispone que los...
ministros dimisionarios sigan encarga...
dos de los negocios hasta que se forme...
el nuevo Gabinete.
El representante de Turquía, Cara...
theodory, sale hoy de esta capital con...
direccion á Constantinopla.
Este viaje está relacionado con la cues...
tion de Oriente, en la parte que se re...
fiere únicamente á Austria y Turquía.

LONDRES 8.—La edicion de esta ma...
ñana del periódico el Times da las si...
guientes noticias:
«El sultan de Turquía se niega á fir...
mar el convenio con Austria.
Esto no obstante, ha ofrecido no alen...
tar la resistencia de los bosnios contra...
la ocupacion austriaca.
El ejército ruso que queda todavía en...
las inmediaciones de Constantinopla...
no abandonará aquel punto estratégico...
mientras no se cumplan en un todo las...
cláusulas del tratado de Berlin relativas...
á la Servia y al Montenegro.»
CALCUTA 8.—Segun noticias de au...
torizado origen de la frontera del Afgha...
nistan, el ejército inglés no reuniendo...
todavía fuerzas suficientes, ha aplazado...
el ataque sobre Alimundji.

Los afghanos ocupan con fuerzas muy...
importantes dicho punto, amenazando...
á Jaamrood, ocupado por los ingleses.
Se considera inminente el rompimien...
to de las hostilidades.
De diferentes puntos de la India están...
marchando tropas para incorporarse al...
ejército que está sobre la frontera.
Fabra.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

(Continuacion.)
Si el ofrecimiento ó promesa tuviese...
por objeto ejecutar acto injusto relativo...
al ejercicio de su cargo, que no constitu...
ya delito, hayase ó no realizado, se apli...
cará la pena marcada en el artículo 397...
del mismo Código.
En uno y otro caso, se impondrá ade...
más al facultativo la pena de inhabilita...
cion especial temporal.

Art. 206. Los que con dádivas, pre...
sentes ó promesas corrompieren á los...
facultativos ó funcionarios públicos, se...
rán castigados con arreglo al art. 402...
del Código.
Art. 207. La fraudulenta presenta...
cion de un mozo en vez de otro será...
castigada con arreglo al art. 483 del...
Código, y la supuesta intervencion de...
personas que no la hayan tenido en al...
guna de las operaciones del reemplazo...
con las penas señaladas en los artículos...
314 y 315 del mismo, segun sea ó no fu...
ncionario público el delincuente.

Art. 208. La omision ó adiccion frau...
dulenta de algun mozo en las copias re...
lativas á las actas de sorteos de que ha...
bia el art. 83, se considerará delito de...
falsedad, y se penará como tal.
ARTÍCULO TRANSITORIO.
En el primer año que rija la presente...
ley, la revision de excepciones preveni...
da en su art. 114, sólo se extenderá á...
las otorgadas en los dos reemplazos an...
teriores; y en el año siguiente com...
prenderá las de tres solos reemplazos.

ARTÍCULO ADICIONAL.
Concluidas las operaciones del reem...
plazo antes las Comisiones provinciales...
darán estas cuentas al Gobierno de...
cualquier caso que haya ocurrido en...
aquellos y que no esté previsto en la...
presente ley.

REGLAMENTO

PARA LA DECLARACION DE EXENCIONES...
DEL SERVICIO EN EL EJERCITO Y EN LA...
MARINA POR CAUSA DE INUTILIDAD FÍSICA.
Artículo 1.º Serán exentos del ser...
vicio en el ejército y en la marina los...
mozos llamados por la ley, que tengan...
ó padezcan uno ó mas de los defectos ó...
enfermedades comprendidos en el cua...
dro de inutilidades físicas que acom...
paña á este reglamento.
Art. 2.º Los mozos llamados por la...
ley á prestar servicio en el ejército y...
en la marina, que tengan ó padezcan uno...
ó mas de los defectos ó enfermedades...
comprendidos en el cuadro de inu...
tilidades físicas que acompaña al pre...
sente reglamento, serán declara...
dos exentos de dicho servicio ante los...
respectivos Ayuntamientos por acuerdo...
de los mismos y conformidad unánime...
de los interesados.

Art. 3.º Los Ayuntamientos acordar...
án, sin que preceda ni acompañe juicio...
ó intervencion pericial de persona fac...
ultativa, la exencion del servicio en...
el ejército y en la marina, á que se re...
fiere el artículo anterior.
Art. 4.º La exencion á que se refiere...
el art. 2.º será acordada por los Ayun...
tamientos, á solicitud de los interesados...
o sin esta circunstancia.
Art. 5.º Por los medios de costumbre...
y para que llegue á noticia de todos los...
interesados, los Ayuntamientos anun...
ciarán previamente los dias y horas en...
que hayan de celebrarse el juicio de ex...
enciones para el servicio en el ejército...
y en la marina por causa de inutilidad...
física; debiendo hacer constar en el ex...
pediente formado para las operaciones...
del reemplazo aquellos en que se publicó...
el anuncio y la forma de esta publicacion.

Art. 6.º Los mozos llamados por...
primera vez al servicio en el ejército ó...
en la marina que se crean físicamente...
inútiles para él deberán alegar ante los...
Ayuntamientos su presunta inutilidad...
cualquiera que sea la clase del cuadro...
que acompaña á este reglamento en que...
se halla incluída.
Art. 7.º Los Ayuntamientos cuidar...
án de que sean anotados en actas para...
cada uno de los mozos del reemplazo...
del año corriente:
El reemplazo á que pertenece.
El pueblo en cuyo cupo se le haya in...
cluído para dicho reemplazo.
El número que le hubiere correspon...
dido en el sorteo.
El nombre y los apellidos paterno y...
materno.
La edad.
El pueblo y la provincia de su natura...
leza, ó el punto de su nacimiento.
El juzgado á que corresponde su...
pueblo.
Si sabe leer y escribir.
Su oficio.
Su talla.
Los nombres y apellidos de sus pa...
dres, y
El defecto ó defectos, enfermedad ó en...
fermedades alegadas por el interesado...
que lo constituyan presunto inútil para...
el servicio en el ejército y en la marina...
designados con el nombre vulgar y con...
el técnico con que sea conocido en la...
ciencia, si esto fuere posible.

Art. 8.º De conformidad con lo pre...
ceptuado en el artículo 2.º, los Ayun...
tamientos sólo tendrán derecho para...
eximir del servicio en el ejército y...
en la marina por causa de inutilidad...
física, á los individuos que tengan ó...
padezcan

uno ó mas de los defectos ó enfermedades...
incluídos en la primera clase del cuadro...
de inutilidades que acompaña á este...
reglamento.
(Se continuará.)

MISCELANEA

Con el título de *Correr en pos de un...
ideal*, se está ensayando en el clásico...
teatro Español una comedia en tres...
actos, original del profundo escritor...
dramático D. José de Echegaray, cuya...
obra se pondrá en escena muy pronto.

Ayer tarde en la calle de Espoz y Mi...
na fueron detenidos un corredor y dos...
licenciados del ejército de Cuba, por...
suponer los licenciados que el corredor...
les habia estafado un abonaré y ajustes...
de la caja de Ultramar.

Ayer obtuvo muy buen éxito la ópera...
El Trovador, cantada en el teatro...
Real. Las señoritas Borghi-Mamo y los...
Sres. Sani y Verger fueron extraordina...
riamente aplaudidos.
Hoy se estrenará en el teatro de Va...
riedades el proverbio en dos actos y...
en prosa de un conocido escritor *Dim...
con quien andas*.

Ayer á las siete de la tarde, en la ca...
lle de las Provisiones, fué mordido por...
un perro un chico en una pantorrilla.
Ayer se ha dado parte al juzgado de...
guardia de encontrarse en la casa nú...
mero 1, del barrio de las Injurias, un...
hombre insepulto hace dos dias.
Nosotros explicamos un abuso de esta...
naturaleza.
El inspector de carnes del distrito de...
la Universidad ha denunciado al Ayun...
tamiento mas de cuarenta casas de vac...
cas y caberrias, situadas en aquel distri...
to, que no reúnen las condiciones esta...
blecidas en los artículos 281 al 290 de las...
ordenanzas.

El médico de la cárcel de Villa, señor...
Coil, ha comunicado al gobernador civil...
de la provincia que en dicho estableci...
miento no se encuentra ni un solo en...
fermo de fiebre, habiendo sido traslada...
dos al Hospital provincial desde 1.º de...
Julio á la fecha 25 enfermos, cinco de...
fiebres gástricas y los 21 restantes de...
enfermedades comunes.
Dicho señor ha manifestado también á...
dicha autoridad y al presidente del...
Ayuntamiento lo perjudicial que es á...
los presos y vecinos el vertedero de las...
cubas Sabatini que verifican de noche...
en la tienda de Bilbao.
El número de presos existentes en la...
cárcel del Saladero es de 604.

A las dos de la madrugada de ayer, y...
á la salida del baile de Capellanes, un...
individuo que momentos antes habia te...
nido una cuestion con otro, le disparó...
dos tiros de una pistola, sin que afor...
tunadamente le ocasionara herida algu...
na. Ambos contendientes fueron deteni...
dos por los dependientes de la autoridad...
y puestos á disposicion del juez de...
guardia.

Esta mañana á las diez se ha caido un...
hombre desde un tejado de la casa nú...
mero 23 de la calle del Oro, á la calle...
quedando muerto en el acto.
En los primeros momentos se presen...
tó el inspector del distrito que instruyó...
las primeras diligencias, dando parte al...
juzgado de guardia.

AVISOS OFICIALES

La Gaceta anuncia las siguientes:
Venta del edificio que ocupó la escue...
de Veterinaria en la Carrera de San...
Francisco de Madrid.
Adjudicacion de las carreteras de Toledo á...
Avila, Madrid á Portugal, Villalba á Se...
govia, Madrid á la Coruña, Torrelaguna...
al Escorial, Alcalá á Pastrana, Madrid á...
Fuenlabrada, Alcorcón á San Martin de...
Valdeiglesias, Valdepeñas á Infantes, en...
la parte que en los anuncios se deter...
mina.
Arriendo de los derechos de arancel...
en los portozgos de San Jorge, Villato...
bos, Corral de Almaguer, Quintanar de...
la Orden, Arca Real, Campo-Cebollero...
Puente de Guadarrama, Las Pedreras...
Valdejudíos Guajaran y Toran, provin...
cias de Castellón y Toledo.
Adjudicacion de los acopios para la...
conservacion de la carretera de lo Alto á...
Replado, y de Huelva á Sanúcar de...
Guadiana, provincia de Huelva.
Obras para la traida de aguas en Haro...
Adquisicion de 600.000 kilogramos de...
tabaco en hoja habana Vuelta Abajo.
Adjudicacion de los acopios necesarios...
para la conservacion de la carretera de...
Gibraleón á Ayamonte.

—La Caja general de Depósitos anun...
cia para el día 8 el pago de los interes...
de depósitos en metálico, procedentes...
de la tercera parte del 80 por 100 de...
Propios, primer semestre de 1876, facturas...
números 3.460 á 3.502 inclusive y últi...
mas de las presentadas á señalamiento...
hasta el día.
—La direccion del Tesoro ha dispuesto...
que el día 8 del corriente se satisfaga...
á los contratistas por servicios de guerra...
obras públicas y otros conceptos, el...
resto de los créditos que figuran en la...
relacion del undécimo grupo, tercera cuarta

parte, con el núm. 37, números 38 á 43 y...
parte del 44 de sorteo, que comprenden...
los números 44, 54, 40, 45, 56, 47, 11 y 9...
de presentacion.
—La direccion de la Deuda ha dis...
puesto que se entreguen el día 8 los valo...
res procedentes de creaciones, deuda...
personal, conversiones en renta perpé...
tua amortizable al 2 por 100, participes...
legos, inscripciones nominativas, resi...
duos de igual clase de renta interior...
idem exterior, amortizables al 2 por 100...
idem exterior, capitulaciones en renta...
perpétua interior, inscripciones, accio...
nes de carreteras, id. de obras públicas...
recibos de intereses, renovaciones y...
canjes y deuda amortizable al 2 por 100...
interior, cuya numeracion de facturas...
señala detalladamente.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.
San Dionisio Areopagita y compañe...
ros mártires.
CULTOS
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas...
en la iglesia de San Antonio del Prado...
donde principia el Triduo de funciones...
al glorioso San Francisco de Borja.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra...
Señora del Rosario en Santa Catalina de...
Sena.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 5.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100..	15 20	15 42
Idem fin de mes.....	15 22	15 25
Idem fin del próximo..	15 32	15 35
Pequeños.....	15 07	00 00
Renta perp. exterior..	00 00	15 00
Pequeños.....	00 00	15 95
Amortizable, 2 por 100.	33 00	33 15
Idem exterior.....	00 00	00 00
Deuda del personal..	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios..	101 25	00 00
Bonos del Tesoro.....	86 00	86 00
Idem 3.º emisión.....	86 00	00 00
Id. cantidades pequeña	00 00	85 06
Reagz. Caja Depositos.	00 00	00 00
Cédulas del S. H. 709.	00 00	00 00
Id. id. 800.....	00 00	95 60
Oblig. del Banco y T.º	95 50	97 60
Idem en pequeña.....	00 00	00 00
Idem serie exterior...	97 85	97 70
Idem en pequeña.....	00 00	00 00
Carpa. del Tesoro sobre	96 90	96 85
producto de Aduanas	00 00	50 00
Obras públicas, 1858..		
Ferrocarriles de 2.000		
resetas, 1.º Julio 1874.	30 05	30 32
Id. del 1.º de Ebra. 1874.	00 00	00 00
Id. emisión de 1875....	00 00	00 00
Id. de 1876.....	00 00	00 00
Id. de 1877.....	00 00	00 00
Id. de 1878.....	00 00	00 00
Id. de 20.000 vs.....	00 00	30 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	246 00	248 50
Londres, 4 de las fecha.	47 80	47 80
Paris, 4 de las fecha...	4 98	4 98

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100...
Id. id. 9.º id. 650
REQUERIMIENTOS.
Quince cinco vencimientos, 1.º de...
Enero de 1876 á id. 1877, 68'85.—Id. se...
mestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Ex...
terior convenido, 30 de Junio de 1873 á...
id. de 1874, 48'00.—Id. corriente, 31...
de Diciembre de 1874 á id. 1875, 68'00.—...
Idem semestre, 30 de Junio de 1877...
66'00.—Idem de bonos 30 de Junio de...
1876, 65'00.—Id. id. 31 de Diciembre de...
1876, 65'00.—Novenas partes del em...
préstito de 175 millones de pesetas...
77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00...
—Resultados de la sétima subasta, 5'50.

NUESTRO PERIÓDICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atra...
viesan los pueblos, abrumados de im...
puestos y con cosechas mermadas los...
contribuyentes, agotadas las fuentes...
productoras y cada vez mas deplorable...
el estado de la Hacienda municipal y pro...
vincial, nuestra modesta publicacion no...
puede menos de dirigirse á sus constan...
tes favorecedores para que cuiden con...
toda la diligencia posible darnos cuenta...
de las necesidades locales y de los suce...
sos mas importantes que ocurran, y que...
no revistan marcado caracter personal...
y agresivo.

Entendemos que hace falta que los...
elementos vivos del país aumen sus...
fuerzas para mejorar el bienestar públi...
co, perdido merced á las convulsiones...
epilépticas que de continuo han agitado...
y agitan á este infortunado país que...
devorado por la fiebre política, ha que...
pado exánim, abatido el espíritu pú...
blico, indiferente y escéptico para todos...
los grandes ideales y las grandes obras.
La union de los contribuyentes y de...
las fuerzas productivas, el buen sentido...
de los pueblos, aspiraciones prácticas y...
positivas de mejora, sobre todo mate...
rial, hé aquí lo que en nuestro sentir es...
necesario para la regeneracion futura...
de esta nacion maleda por una política...
garrula como esteril, sino ya fecunda...
en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á...
nuestros suscritores que no sean mero...
s, dejando de dar á conocer las necesi...
dades é intereses locales para que, á...
fuerza de repetirlas, sea el país abida...
mente atendido en las altas esferas, á...
las cuales raras veces llega la voz de los...
pueblos.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa haina de la salud.

REVALENTA ARABIGA de LONDRES.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones per-

tinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842.—La Sr.ª María Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estomago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesía

y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carriñera, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cave-

tano San Martín, «La Fama», chocolate de Du Barry y Compañía, (Limited), calle Valverde, núm. 1, Madrid.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro dicio, el precio de 10 rva. ejemplar.

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 10. Calendarios americanos con rebaja 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro á mitad de precio. Calendarios de bolsillo á medio real. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

PUBLICIDAD DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios

de los, se cobra á doble precio que en la de otros.—Las líneas comunicadas desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los anuncios de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Francisco de Borja y S. Luis Beltrán. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Carmelitas.

Sección mercantil.

PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy. Lecha á 24 cts. lib. Espetones á 17 " " Mejol. á 10 " " Sardina á 10 " " Alacha á 10 " " Boga á 10 " " Boqueron de 8 1/2 á 10 " " Caramel á 8 1/2 " "

Anuncios.

NOBRIZA. Catalina Francisca Roca, de 21 años, casada, primeriza, leche de 5 meses, desea criar en casa de los padres. Darán razon en la calle Alta, casa de la abe: Roca la que buscr sirvientas. 8-8

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado *papel de caña de azúcar yodurado*, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 13

TABLAS para arreglar los relojes

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y cf. y s. Sergio y cps. mrs., y el martes sta. Brígida vda. y s. Demétrio mr.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud á de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

ACEITES.

En la bodega y por cuenta del cosechero, se vende de superior calidad desde medio cuarteron en adelante, al precio de 60 rs. arroba; le hay del llamado de lágrima, de aceituna escogida sin molar y filtrado al de 62 rs. arroba. Entrada por el callejon del Cabrito, desde las 2 de la tarde hasta el oscurecer. 5-2

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET, Constructores privilegiados S. G. D. G.—Fábrica y despacho, 121 rue Oberkampf, PARIS.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el número de 2 060 á 29,060 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10.000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones

- 1.º Premio, gran medalla de oro, París, 1875. 1.º Premio, gran medalla de oro, Alger, 1876. 1.º " " " " Poligny, 1875. 1.º " " " " medalla gran modelo, París, 1876. 1.º " " " " plata, Namur, 1874. 1.º " " " " gran medalla de oro, Châtellerault, 1876. 1.º Premio Metz, gran medalla, 1876, etc. etc.

Tubos de goma, calidad especial para vinos espirituosos. La Agencia franco-española, Madrid, Sordo 31, y sus depositarios reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos. 9-4

AGENCIA GENERAL consultiva de negocios, MURCIA.

Calle de la Trapería, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.

Comisiones y consignaciones. Se admiten consultas verbales y por escrito.

Se cobran capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleados activos, pasivos, de terciocarriles y militares, y se adelantan las pagas.

Se descuentan libranzas del Giro Intimo y los que convengan. Se compran toda clase de valores del Estado.

SE GESTIONAN Y DEFIENDEN las aprehensiones de comisos. Administración de casas y noticias de cuartos desahucilados.

Se cobran y proporecionan sirvientas. Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é in tancias por un corto estipendio. 10

CALENDARIO CATOLICO DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA PARA 1879.

La aceptación de este calendario la debe á no ser zaragozana, y si murciano en todo; con este objeto sus anuncios astronómicos son los mismos que publica el Ministerio de Marina, arreglados para este reino, por lo que los cuartos de luna, los ortos y ocasos del sol, los eclipses, entrada de sol en los signos del Zodíaco, y las estaciones, son exactísimos: los ortos y ocasos de la luna están expresamente arreglados á este meridiano: el santoral y demás anuncios religiosos se hallan en conformidad á las prácticas y fiestas de este obispado, y no á los de otras diócesis, como sucede en los calendarios impresos fuera de esta, razón por la que obtuvo en el principio el su publicación la competente licencia eclesiástica.

Contiene este Calendario: Juicio del año, por D. J. M. Tornel.—Épocas célebres.—Cáputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Temporas.—Días en que se gana indulgencia plenaria.—Días en que se saca ánima.—Advertencia para las indulgencias y ánima.—Entradas del sol en los signos del Zodíaco.—Estaciones.—Eclipses.—Férris.—Indulto cuadragesimal, (aviso sobre el uso de carnes).—Campañadas con que se anuncia incendio en Mércia.—Santoral completo y arreglado á esta diócesis.—Cuartos de luna con pronósticos.—Ortos y ocasos de sol y de luna.—Días de aniversarios, galas, abstinencia, órdenes, ayuto, procesiones generales, letanias, visitas de cárceles, apertura y cierre de velaciones y tribunales, etc. etc.

SE VENDERA en casa del editor, calle de Zoco, núm 5, establecimiento de LA PAZ, en Mércia, á donde se pueden dirigir los pedidos por mayor, y los encargos respecto al santoral y fiestas.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

EL CHATO DE BENAMEJEI

VIDA Y MILAGROS DE UN GRAN LADRON, NOVELA ORIGINAL DE D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Sabido es de que admirable manera retrata el eminente novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, para el cual son comunes todos los géneros de la novela, las extraordinarias aventuras de esos hombres que, sublevándose contra las leyes, se pierden en el crimen.

El bandido andaluz es un tipo muy curioso, en que hay tanto de generosidad como de infamia: es, sobre todo, un carácter que no existe en ninguna otra parte, y que es digno de estudio, como es digno de estudio todo lo que es verdadero, todo lo que existe.

El gran autor de *El Cocinero de Su Majestad*, de *Luisa Amparo*, de *Martin Gil*, de *D. Juan Tenorio* etc., conocido universalmente dentro y fuera de España, traducido á todas las lenguas, reconocido como una gloria nacional, ha demostrado cuanto puede en este género de novelas, en *Los Siete Niños de Feija*, en *Diego Corriente*, en *José María*, y en *D. Miguelito Capa Rota*.

No tenemos que decir mas sino que en *El Chato de Benamejei*, no solo ha sostenido la valia de su ingenio, sino que ha dado á conocer la asociación tenebrosa en que se apoyaba y se apoya aun el bandidismo en España, por lo cual este libro es de un valor indudable, y esperamos que el público nos agradecerá los sacrificios que hemos hecho para presentárselo.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Esta obra se repartirá por cuadernos sencillar y dobles; es decir de 32 ó 64 páginas en 4.º

A pesar del inusitado lujo de la edicion, solo costará UN REAL el cuaderno sencillar y DOS REALES el doble.

Todas las semanas recibirán los señores suscritores un cuaderno de 32 ó 64 páginas de lectura, y toda la obra constará de dos elegantes tomos de regulares dimensiones, de buen papel y esmerada impresion segun pueden juzgar por la entrega primera que se halla de muestra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, donde se admiten las suscripciones.

En el transcurso de la publicación recibirán gratis los señores suscritores excelentísimas LAMINAS que representarán los principales episodios de esta interesante obra.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA CON IODURO DE POTASIO BUCQUON.

Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizando los electos mercuriales en cuanto se manifiestan. Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

GUIA DE QUINTAS (8.ª edicion)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.

- Van publicadas: Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo. Plácida.—Un drama de familia. 1 id. Un nido de palomas. 1 id. Querer es poder.—Flor de oro. 1 id. El becerro de oro. 1 id.

Acaba de publicarse: **LA GITANA.** (INÉDITA.)

Hállase de venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona ó al establecimiento de LA PAZ, en Mércia.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. MADRID.—ESCORIAL. Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exljase la verdadera marca y nombre. DEPOSITO EN MURCIA: D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34; Antonio Masegur, (Pateria); Reñasco y Garcia, (Contrastá); Mo: cader, (Frereria); Sucesores de Joaquin Garcia, (Plaza de S. Juan to omé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ. Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

COMPANIA COLONIAL. VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851. Doce medallas de premio CAFES, TES, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad. Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8. VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al más alto grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la provincia, sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, en mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidas cantidades. En Cstés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la más decidida preferencia desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garcia, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan. Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

La Zarpaparrilla de Br el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infaliblemente forma de escrófula, úlceras incurables, peritonitis, filis, tumores, erupciones cutáneas malignas, etc. que para toda afeccion que tenga su origen en impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Paz, en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mondaci, Barcelona. 103-11

Tarjetas de fantasia para felicitacion en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios reducidos segun la cantidad. DE «LA IMPRENTA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.